

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SÁNCHEZ, PROV. SAMANÁ

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$103,685,722.19

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Presupuesto		Ingresos Propios y Subsidios del 3er. Trimestre		Ingresos Propios del 3er.		Gastos Devengado Neto al 3er.	% del total de gastos devengado	
Descripción	del año 2025	%	2025	%	Trimestre 2025	%	Trimestre 2025	S	Disponibilidad
Gastos de personal	21,823,600.00	21%	11,436,833.48	20%	385,438.28	3%	15,136,729.89	27%	106,489.73
Servicios municipales diversos	30,961,264.00	30%	19,813,124.49	35%	5,833,901.76	52%	22,617,340.55	40%	1,396,425.48
Gastos de capital e inversión	47,409,082.19	46%	24,213,637.95	42%	5,016,601.95	45%	15,435,167.27	28%	1,298,570.73
Prog. Ed., Género y Salud	3,491,776.00	3%	1,892,953.31	3%	23,489.24	0%	2,744,656.68	5%	34,029.93
Total====►	103,685,722.19	100%	57,356,549.23	100%	11,259,431.23	100%	55,933,894.39	100%	2,835,515.87

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos, educación, género y salud, no cumplió porque sobregiró el 4%.



Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-